

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION****SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL****INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL****DIRECCION PROVINCIAL DE TOLEDO****Resolución sobre determinación de la contingencia de la incapacidad temporal**

En relación con el procedimiento de determinación de contingencia del proceso de incapacidad temporal, esta Dirección Provincial, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 1, letra d) del Real Decreto 1300 de 1995, por el que se desarrolla en materia de incapacidades laborales del sistema de la Seguridad Social y la Ley 42 de 1994, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, ha resuelto:

**Declarar**

Accidente no laboral, por la baja médica de 8 de agosto de 2008 a Jonathan Fred Ibaceta Araya, con D.N.I. X7916680B, siendo responsable la mutua Solimat.

Enfermedad común, por la baja médica de 9 de abril de 2008 a Natalia Orta Jaume con D.N.I. 78.212.380Y, siendo responsable la mutua Ibermutuamur.

Enfermedad común, por la baja médica de 1 de julio de 2008 a Karina Maria Balderrama Mendoza, con D.N.I. X5726388D, siendo responsable la mutua Ibermutuamur.

Enfermedad común, por la baja médica de 29 de agosto de 2008 a María Begoña Gómez Camisón, con D.N.I. 3.891.613-J, siendo responsable la mutua Fremap.

Contra estas resoluciones se podrá interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional ante esta Dirección Provincial en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente a la fecha de su recepción, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 del texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo de 2 de 1995, de 7 de abril (BOE de 11 de abril).

Toledo 20 de octubre de 2009.-El Director Provincial, P.D. de firma: El Subdirector Provincial de Información Administrativa y Subsidios (acuerdo de la D.P. del INSS de Toledo 2 de enero de 2007, «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo de 1 de febrero de 2007), Alberto Redondo de la Serna.

N.º I.- 11110